

TRAGEDIA EN MONCLOVA

MUERE PAREJA CON BEBÉ EN INCENDIO



Vecinos escucharon gritos, pero no lograron rescatar a las víctimas; el fuego consumió la vivienda en minutos

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

Frena Síndico y AHMSA el remate extrajudicial

El síndico del concurso mercantil y AHMSA se opusieron al remate extrajudicial de activos promovido por Afirme, al considerar que vulnera el proceso de quiebra.

síndico del concurso mercantil y la propia acerera presentaron formalmente su oposición al intento de Almacenadora Afirme de llevar a cabo un remate extrajudicial de plantas y equipos que forman parte de la masa concursal, al considerar que dicha acción vulnera el procedimiento judicial y pone en riesgo el pago ordenado a los acreedores.

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

En medio del proceso de quiebra de Altos Hornos de México (AHMSA) y su acumulado con Minera del Norte (Mínosa), el

MONCLOVA, COAH.- Los gritos se escucharon antes de que amaneciera, pero nadie pudo llegar a tiempo. Entre las 5:30 y las 6:00 de la mañana de este viernes, un incendio consumió un jacal en la calle Rubén Jaramillo, en la colonia Independencia, y atrapó dentro a una joven familia: Yeremi, de 18 años; su pareja Naomi Arzola, de 20; y la hija de ambos, una bebé de apenas un año de edad.

Cuando el fuego comenzó a devorar la precaria estructura, vecinos y familiares solo alcanzaron a escuchar los llantos. La puerta, una lámina con estructura de fierro, quedó prácticamente sellada por el calor. Nadie pudo abrirla. El humo y las llamas hicieron el resto. Minutos después, la tragedia quedó confirmada: en el interior estaban los cuerpos de dos adultos jóvenes y una niña pequeña.



Mueren joven pareja y su bebé en incendio de un jacal.



Una pareja joven y su bebé murieron juntos, encerrados por el fuego

sin embargo, en la parte posterior de la casa se encontraban su nieto

“SIEMPRE FUE TODO MI QUERER”

La madre de Yeremi llegó con la esperanza de que su hijo no estuviera ahí. Dijo que otro de sus hijos fue quien le avisó que “se estaba quemando”. Al arribar, los rescatistas ya no le permitieron acercarse.

Ella creyó, en un primer momento, que dentro solo se encontraban Naomi y la bebé. Pensó que Yeremi no estaba, porque, según relató, solía salir por las noches y no lo encontraba.

Pero al paso de los minutos, la realidad terminó por derrumbarla.



“Era todo mi querer”: Madre de Yeremi

De acuerdo con el propietario de la vivienda, Luis Casillas Martínez, de 66 años, el incendio comenzó

de forma repentina, obligándolo a salir corriendo junto con su esposa y otro joven para ponerse a salvo;

LOCAL / PÁG. 2



Inaugura Alcalde Copa Maxion 2026

El evento organizado por el Instituto Inmagusa, reunió a más de 1,500 jóvenes talentos de la región y estados vecinos para fortalecer el deporte.



Asegura Harfuch que EU indagó a ‘Mayita’ y no halló nada

Confirma Tribunal Electoral campaña ilegal de Morena

STAFF / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

Saltillo, Coahuila.- En sesión celebrada este viernes 20 de marzo, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza confirmó las medidas impuestas por el Instituto Electoral de Coahuila a Morena por el uso ilegal de la imagen

de la Presidenta de la República, así como por la utilización indebida de la imagen personal de sus precandidatos durante la etapa de precampaña.

La resolución dejó en claro que, si bien puede existir propaganda dirigida a militantes y simpatizantes dentro de los procesos internos, ésta no puede rebasar los

límites legales ni vulnerar las disposiciones electorales vigentes. En ese sentido, el Tribunal sostuvo firmes las medidas cautelares dictadas previamente por la autoridad administrativa electoral.

Con esta determinación, queda ratificado que Morena incurrió en una estrategia de pro-

moción ilegal al utilizar elementos prohibidos dentro de su precampaña, particularmente al incluir la imagen de la titular del Poder Ejecutivo federal y al dar un uso indebido a la imagen de sus aspirantes.

El fallo representa un nuevo revés para Morena en Coahuila, al confirmarse que la autoridad electoral sí encontró elementos suficientes para frenar una propaganda que excedía el marco permitido por la ley

LOCAL / PÁG. 7



Seguimos reforzando blindaje de Coahuila

Con inversión de 28 millones de pesos, arranca la construcción de un cuartel militar y un arco de seguridad carretero, en los límites con Zacatecas



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA
REPORTE DE BÚSQUEDA	REPORTE DE BÚSQUEDA
17/01/2026	17/01/2026
FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE SEP 15 AÑOS, MEXICANO, FEMENINO, CORTO A HOMERO, NEGRO, 1.62 MTS. 54 KG. PANTALÓN DE COLOR LETRA "H" NEGRO, CICATRIZ EN MEJILLA	FECHA DE NACIMIENTO: 06 DE DICI 11 AÑOS, MEXICANO, MASCULINO, LACIO, CASTAÑO, 1.50 MTS. 50 KG. PANTALÓN CAMISA Y DOS LUNA IZQUIERDA

Intensifican búsqueda de menores desaparecidos en Castaños; corporaciones recorren brechas rumbo a “Las Pompas”

FUERTE MOVILIZACIÓN

Peinan Castaños en busca de jóvenes desaparecidos

Kelly, de 15 años, y Axel, de 11, fueron vistos por última vez rumbo al Centro Cívico; desde entonces no hay información sobre su paradero.

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

Castaños, Coahuila.- La Fiscalía de Personas Desaparecidas de Coahuila activó un reporte de

búsqueda para localizar a los menores Kelly Marilla Orozco Hernández, de 15 años, y Axel Daniel Suárez Alfaro, de 11, quienes fueron reportados como no localizados desde el 19 de marzo de 2026 en la colonia Independencia Sur.

LOCAL / PÁG. 2

